

EL ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Alicante,	1 mes	1'50 pesetas
Fuera,	3 "	5 "
Ultramar,	6 "	13 "
Extranjero,	6 "	21 "
	12 "	35 "

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS É INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea	50
2.ª " " "	25
3.ª " " "	20

Esquelas y artículos a precios convencionales.
Redacción y Administración, calle Mayor, núm. 63.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción.
A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica.
(Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)



EL ILUSTRISIMO SEÑOR

DON JOAQUIN DE ROJAS CANICIA DI FRANCHI

PRESIDENTE DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE ESTA CIUDAD

Falleció en la mañana del día 2 del actual

R. I. P.

Mañana, sábado, á las diez y media de la misma, se celebrarán solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del ilustre finado.

Rogamos á nuestros habituales lectores, especialmente á los socios del Círculo Católico de esta Ciudad, asistan á aquellos actos religiosos, y encomienden á Dios, el alma del que fué en vida compañero cariñoso del obrero y protector decidido de nuestra modesta publicación.

Alicante 8 de Junio de 1894.

LA REDACCIÓN.

CIRCULO CATOLICO OBRERO

DE

ALICANTE

Continúa rezándose por espacio de nueve días en el salón de actos de la casa social, el Santo Rosario, en sufragio del alma del que fué nuestro querido y dignísimo presidente el M. I. señor don Joaquín de Rojas, (Q. E. P. D.) todas las noches, en punto de las ocho.

Para este religioso acto se invitaron á todos los socios.

EL SEÑOR BARRIO MIER

y

EL JUZGADO MUNICIPAL DE ALCOY

Como era de esperar, nuestro estimado colega «El Serpis» de Alcoy, ha tomado en consideración las breves líneas que dedicamos á la interpelación en el Congreso del diputado tradicionalista el sabio catedrático de la Universidad Central, Sr. Barrio y Mier, sobre abusos cometidos en el Juzgado municipal de

aquella ciudad en la percepción de honorarios.

En primer término, debemos felicitarlos por el lenguaje correcto é imparcial que emplea el colega al referirse á hechos espinosísimos en cuyo estudio se necesita de la habilidad y talento de que hace alarde el colega, para huir del escollo de las personalidades.

Gentileza obliga y no hemos de ser nosotros los primeros en dar á la discusión periodística que la interpelación del Sr. Barrio y Mier puede suscitar, el cariz violento y personal que presagia el colega; de la lectura de nuestro suelto, lógicamente puede y debe deducirse, dando como ciertas las apreciaciones del diputado católico en el Congreso, que los juzgados municipales, no ya el de Alcoy, ni el de Alicante, ni los de la provincia, sino todos los de España en general, adolecen de un vicio capital, que parece inherente á todos los procedimientos revolucionarios, á todas las instituciones creadas á impulsos de prejuicios de partido, cual es el origen poco meditado, la gestación ligera, de donde nacen la imprevisión y los detalles deficientes en el terreno de la práctica.

Parécenos que nuestro colega «El Serpis» se muestra en su artículo más patriota que consecuente. En otro periódico que no perteneciera al fusionismo, no encontraríamos mal la proposición que sienta contra la inmunidad parlamentaria. El diputado á Cortes, según las teorías políticas que sustenta el colega, es representante de la Nación, y como legislador, se halla por encima de toda censura en el ejercicio de su elevado cargo, sobre todo, cuando como en la ocasión presente, le mueva á interpelar al Gobierno el cumplimiento estricto de las leyes. Bajo este concepto, no admitimos distinciones; el Sr. Barrio y Mier ha procedido correctamente y creemos que en el desempeño de su cargo no debe someterse á otras reglas que aquellas que le dicte su patriotismo y el bien público.

Sobre la certeza de las imputaciones que el diputado católico lanzó desde los escaños del Congreso, hable quien deba hablar; que nosotros apelamos al buen criterio, primero de «El Serpis», y luego de nuestros lectores, sobre las siguientes consideraciones, para que cada

cual haga las deducciones que crea oportunas y pertinentes al caso.

Hablamos en tésis general; el personal de todos los juzgados municipales de España nos es muy respetable, empero como es necesario concretar hechos, nos referiremos al Juzgado de Alcoy como pudiéramos hacerlo de otro, para demostrar la necesidad apremiante que existe de una reforma radical que haga inescusable toda habilidad curialesca en el percibo de honorarios, é invocamos para ello, como datos de investigación, los elocuentes datos estadísticos de extraordinaria fuerza probatoria que aducimos.

Alcoy es ciudad que en población y riqueza compite con la misma capital de la provincia; púedese calcular por término medio que en su Juzgado municipal se tramitan quinientos juicios civiles y criminales, además de los asuntos ajenos á la misión propia de los tribunales de justicia, que las leyes les encomiendan, como la intervención en las elecciones y otros asuntos políticos. También tienen á su cargo el Registro civil; pudiéndose calcular en cuatro mil inscripciones anuales las que se practicaran en aquel Juzgado, con el impropio trabajo de estadística y de órden interior de oficina que al secretario se impone, más el libramiento de certificaciones, consultas etc.

¿Es posible suponer que una persona sola, el secretario, pueda por sí mismo atender al despacho de su oficina sin auxiliares? Aunque el secretario de Alcoy, cuya inteligencia y actividad es proverbial, fuera otro Briareo le faltarian brazos y ojos para desempeñar sin auxilio de terceras personas, tanto asunto para atender por sí solo al servicio público; si para que este tenga lugar en buenas condiciones en aquella ciudad, se necesita además del secretario, un auxiliar para el despacho de los asuntos civiles y criminales, y dos más para el registro civil. ¿Qué remuneración debe darse á estos dependientes á fin de que se presenten en la oficina con el debido decoro? creemos que debe ser aquella el doble importe de un jornal de la localidad, ó sea por lo menos tres pesetas diarias, y el secretario al menos 6.000 reales, ¡modérisima retribución por cierto! Añádase á esto la retribución que se debe al Juez, la cual podemos evaluar por lo menos en 8.000 reales, y al alguacil porte-

otros que pusieron su escuela privada en el Corazón de Jesús.

De estos era Santa Gertrudis, que, engolosinada con las delicias del Corazón deífico, un día en que se le apareció San Juan Evangelista, le preguntó: ¿Por qué habiendo apoyado su cabeza en el seno de Jesús durante la misteriosa Cena, nada había escrito para nuestra enseñanza sobre los movimientos del sagrado Corazón? A lo cual respondió el Santo: «Yo estaba encargado de escribir para la Iglesia naciente la palabra del Verbo increado de Dios Padre; pero la suavidad de los movimientos de este Corazón reservóse el Señor darlos á conocer en los últimos tiempos, en la postrera edad del mundo, á fin de reanimar la caridad, que se hallará notablemente resfriada.»

Por desgracia ó por ventura, llegaron ya estos tiempos, á lo menos si se toma en cuenta el resfriamiento de la caridad; y por esto tal vez el Señor tenía dispuestos para la segunda mitad ó promedio del siglo XVII que viéramos al deífico Corazón honrado con público y solemne culto. Una santa re-

CAPÍTULO I

ORIGEN DE LA DEVOCIÓN AL CORAZÓN SAGRADO DE JESÚS.

Considerada de la manera sobredicha, tan dulce devoción principió en los decretos eternos de la creación y se consumó en el Calvario, cuando el hierro de la lanza, pasando el divino Corazón, abrió á todos los fieles una fuente imperecedera de tesoros celestiales. Por esto escribía el P. Luis de la Palma: «La santa Iglesia, llamando dulce al madero de la cruz, y dulces los clavos que sostenían en él la dulce carga del

CALENDARIO PIADOSO

Santo de hoy.—Santos Guillermo obispo y Maximino ofr.

La misa y oficio divino son de San Pablo de la Cruz con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho y media misa Conventual, y por la tarde, después del Coro, prosigue el Novenario del Sagrado Corazón, predicando el P. Braulio Martínez de la Compañía de Jesús.

En las Capuchinas.—Prosigue á las ocho de la mañana el Novenario de las Misas cantadas en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En Sta. María.—A las ocho y media Tercia y misa Mayor.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las oraciones el Santo Rosario y plática por el Sr. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

ro en 3.000 resultará pues que para retribuir pobremente el personal del Juzgado municipal de Alcoy se necesita indispensablemente por lo menos 7.490 pesetas, sin contar los gastos de oficina. Ahora bien ¿cuales son los ingresos? aquí entra la dificultad; estos son los honorarios, según tarifa, que se devengan sobre los juicios civiles y criminales, con deducción de un treinta por ciento de incobrables, cuyos honorarios pueden calcularse en 4.000 pesetas; y el que produce unas doscientas certificaciones á dos pesetas cada una ó sean 400 pesetas ¡total cuatro mil cuatrocientas para cubrir 7.940!!

Nos abstenemos de comentarios y entregamos estos datos estadísticos á «El Serpis», para que los estudie y deduzca las consecuencias que estime procedente.

Las elocuentes palabras del respetable Sr. Barrio y Mier acusan, antes que procedimientos habidosos é ilegales, un vicio esencial en la organización de los Juzgados municipales que es necesario corregir por el buen decoro de estos organismos de la administración de justicia, y á conseguir estos nobilísimos propósitos, invitamos á nuestro estimado colega «El Serpis», rogándole que cuide, en cuanto de su parte esté, que la discusión que pudiera sobrevenir, no selle ve al terreno de las personalidades que para nosotros todas son dignas de respeto.

BENEDICTO MOLLÁ.

INSTRUCCIÓN RELIGIOSA

¿Quién es capaz de convencer á los hombres de nuestros días de que la instrucción ha de ser religiosa? La instrucción religiosa, sin embargo, ha sido siempre y en todos los países el fundamento de una sólida enseñanza. El que pretendiere, digo mal, los que han pretendido levantar su edificio científico sin tomar la religión por basey fundamento, no han logrado nunca coronar felizmente su obra. A favor del seductor ropaje de deslumbradoras hipótesis ó de una elocuencia fascinadora y rimbombante, habrán logrado todo lo más grabar su nombre, con caracteres más ó menos indelebles, en uno de los muchos panteones que la ciencia tiene en sus anales.

La religión fué la primera necesidad de los pueblos, y ella informó sus costumbres y dictó sus leyes. «Estudiar la religión de un pueblo, ha dicho un profundo pensador, es desarrollar, es estudiar su historia.» No ya los hebreos con su régimen teocrático, sino todas las grandes sociedades de la antigüedad buscaron en la religión el principio y fuente de todas sus leyes. El oráculo les designaba el legislador, el legislador se inspiraba en el culto y las nuevas disposiciones se grababan en el frontispicio y en el átrio de los templos.

Cuando aquellas sociedades se hundieron al peso de la Cruz, cuando las cadenas de la esclavitud se rompieron al fuego de la caridad, cuando acabó el reinado de las tinieblas para empezar el día

nuevo de la paz y del amor, las nuevas sociedades, rejuvenecidas por la sangre del Cordero y mecidas al regazo de su Iglesia, colocaron el Evangelio por encima de los tronos y el Decálogo fué la primera de sus leyes. El temor del Señor es el principio de la sabiduría, y en el diluvio de corrupción y decadencia de las naciones, la ciencia tuvo en la Religión su arca salvadora.

La ciencia no es más que una deducción, manifestaciones diversas de una verdad única é inmutable, y esta verdad es Dios; por esto la ciencia sin Dios tiene su pedestal en el caos y en su último término la nada; preescindiendo de la Revelación; anda á ciegas por el oscuro camino de la duda y su secuela es el más desesperante escepticismo.

Desconocer estos principios estaba reservado en nuestra patria á los gobiernos liberales. Ellos, en nombre de la libertad de conciencia, borraron del plan de estudios en los Institutos las sublimes enseñanzas de la Doctrina Cristiana y de la Historia Sagrada.

«Se pretende, que todas las opiniones sean representadas, que toda pasión tenga su profesor, cada sistema su escuela. Para escapar de la vigilancia de la ley, nos precipitamos en el yugo servil del error. La verdad, dicen triunfará, concedo; pero ¿no pudiera también triunfar sin meterla en el caos? Para llegar al cielo, ¿es indispensable, como en Dante, atravesar el infierno?»

«Es indispensable, dicen los libre-pensadores, que las escuelas respondan á todas las opiniones para que cada familia pueda ejercer sus derechos y el padre tiene derecho de educar á su hijo según los principios que le convengan. Y se les puede preguntar: ¿no hay algún otro derecho superior?»

«Fenelón dice que el hombre debe más á su familia que á sí mismo, á su patria que á su familia y al linaje humano más que á su patria. Pensamiento generoso que por mucho tiempo fué tan sólo una máxima cristiana, pero que en el alma de Montesquieu se transformó en una ley del mundo político. «Si yo supiera, dice, alguna cosa útil á mi patria y perjudicial al género humano, la miraría como un crimen!» De este modo entienden los derechos los hombres de talento.

«El que no busque en esta cuestión sino el interés aislado de un padre de familia, retrogradará hácia lo pasado, y se constituirá defensor de un orden de ideas más reducido y menos liberal. La cuestión en el día no es únicamente el bien personal de la familia, sino el bien particular de la patria, sometido al bien general de la humanidad. Aquí la gradación de los deberes forma la medida de los derechos; y formulado este principio de una manera más precisa, debe decirse: donde el deber, allí, está el derecho.

«En resumen: la educación es la misma causa pública: dividirla en los intereses particulares, es turbar el orden, es perjudicar el interés general, es organizar la anarquía en favor del despotismo.

«Reconocidos los derechos, pasemos á la aplicación de los principios: ¿qué es la instrucción pública? Un poder que obra perpétuamente sobre la existencia política y moral de los pueblos.

«La definición es tan sencilla y tan exacta, que no deja al Gobierno el derecho de conceder una libertad ilimitada; y cómo pudiera, sin faltar al primero de sus derechos, entregar el pueblo á todas las seducciones de la licencia, á las aberraciones, á las iniquidades del pensamiento humano?

Nadie, reconoce en ningún miembro de la sociedad el derecho para conspirar contra el orden legal, y ¿se concederá este derecho á todos los profesores de una institución cualquiera? ¿Qué! ¿los pueblos más adelantados en la civilización, no pueden con justicia publicar sus opiniones sino bajo la garantía de una ley fuerte y represiva, y se reconocerá á todos el derecho de enseñar libremente y sin garantía estas mismas opiniones?

«Y hay la diferencia de que la opinión del que escribe una obra se dirige á hombres dotados de razón; mientras que los maestros dan sus lecciones á niños incapaces de elegir y discernir.»

La instrucción religiosa, pues, no solamente es una necesidad para una verdadera enseñanza, sino deber ineludible de todo buen gobierno.

EL PRÓXIMO CONGRESO CATÓLICO

La nota saliente del próximo congreso de Tarragona y que le distinguirá entre todos los demás celebrados hasta la fecha, ha de ser sin duda el carácter de antigüedad y la importancia así social como histórica y religiosa que ha tenido la fidelísima y ejemplar de aquella ciudad. Sólo basta leer, siquiera sea de una manera rápida, la carta que Su Santidad el Papa León XIII ha dirigido á su venerable Metropolitano para convencerse de ello. La carta pastoral del Prelado sobre el Congreso católico sigue las mismas huellas, y el gusto literario, solidez de argumentación, dote que brilla en grado eminente en todos los escritos del Prelado Tarraconense á la vez que gérmenes para desarrollar y formar grandes materiales para el Congreso futuro, son lo que habrán visto cuantos hayan leído dicho documento que es un compendio histórico de Tarragona.

Tarragona es en nuestra historia la Roma española, y ha sido no sólo la Roma pagana y gentil, si que también la Roma católica y cristiana, propagadora de las verdades de nuestra santa fé, adelantándose á defender el dogma de la infalibilidad pontificia y de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, y si la España visigoda se enorgullece de presentarnos sus célebres asambleas de Toledo, ¿quién no admira los Concilios tarraconenses, copiosas fuentes del bienestar individual y moral?

Todo el mundo sabe que Tarragona ha sido la Roma gentil y pagana. Todos los días nuestra ciudad está recibiendo á ilustres huéspedes de Inglaterra,

Francia y Alemania, y aun de las naciones americanas que vienen atraídos por el valor de nuestro Museo y por los restos artísticos de la civilización romana y de otras civilizaciones más antiguas todavía, con que estamos enriquecidos. Cuenta, pues, aquella Metrópoli con elementos muy aptos para despertar las inteligencias en favor de la religión.

El periódico oficial del Arzobispado, publica en su último número, una relación de las diócesis de España que han constituido la Junta para coadyuvar y secundar la celebración del futuro Congreso, cuya relación continuará en el siguiente número.

Cabos sueltos

El sistema parlamentario camina hoy por nuevos derroteros á juzgar por las noticias que nos vienen del de Italia.

Monte Citorio, próximo á Monte Cavallo, ha presentado recientemente el aspecto de un circo ecuestre en el que ha actuado como clown por lo de las bofetadas, el diputado *Diligenti* que sintió en sus mejillas *duramenti* la pesada mano de Cavallotti, quien perdió la calma al oír las imprecaciones de aquel.

Se armó el barullo parlamentario consiguiente y se levantó la sesión.

El honorable Crispi, no pudo decir como el rey del cuento, ahí me las den todas, y presentó la dimisión.

Y se nos ocurre si un golpe en la cara á *Diligenti* ha motivado la caída de Crispi, otro golpe en el extremo contrario, en la región de las antipodas, debe levantarle.

Y tutti contenti.

Dice un periódico:

«Las Compañías de ferrocarriles han acordado crear ¡horror causa pensarlo! una cuarta, así cuarta clase, para los viajeros.»

Pero, señor ¿qué llevarán los carruajes de cuarta clase?

Pues que han de llevar, viajeros.

Porque las compañías de los ferrocarriles saben perfectamente que dentro de poco la mayoría de los españoles tendrán que viajar en perrera.

Y en ropas menores.

El que las tenga.

«El Movimiento Católico» asegura que si hay enfermedades crónicas en el mundo, la de los presupuestos españoles es de las que pueden figurar entre las incurables.

Y añade: no es ningún Salvador (don Amós) el destinado por la Providencia para estirpar el tumor que corroe las entrañas presupuestales de nuestro Estado...

Y lo peor del caso es que contra la propagación de la enfermedad que es epidémica y causa más daño que la peste del bubón, no caben medidas preventivas.

¿Cómo podrá defenderse el contribuyente contra el macrobio patogénico de esta enfermedad llamado comisionado de apremio?

APOSTOLADO DE LA ORACION

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA MAYO

El esplendor del culto divino.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que movais los corazones de los fieles á contribuir, en cuanto puedan, á la magnificencia ó siquiera á la decencia de vuestros templos.

PROPÓSITO

Dar un poco menos al adorno de la propia casa y persona, y consagrar algo de esta economía al adorno de las casas de Dios.

Desprecio del mundo.

Máxima: «A muchos parecen duras estas palabras: *Niégate á ti mismo y sígueme.* Pero más lo será oír: *Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno.*»

(*Kempis.*)

cuerpo del Señor, llama por otra parte al hierro de la lanza duro y cruel. Porque si fuera crueldad herirle el Corazón estando vivo, no fué menos inhumanidad haberle herido estando muerto.»

«Pero si miramos la dulzura del Corazón de Jesús, hallaremos que la lanza fué mucho más dulce que los clavos y que la cruz porque si la cruz y los clavos tocaron en el cuerpo, en los pies y en las manos del Señor, la lanza tocó en el Corazón, y nos dejó abierta puerta y camino para él, y por donde saliesen las riquezas de su Corazón y se nos comunicasen á nosotros.

«De esta manera fué formada la Iglesia del costado del Señor, que estaba pendiente en la cruz, en figura de lo cual fué formada la primera mujer del lado del varón cuando estaba durmiendo. Y aunque estaba Adán oprimido con profundo sueño, salió Eva viva y despierta y fué llamada Madre de los vivientes. Este fué un gran sacramento, en que estaba representada la unión de la Iglesia con Jesucristo, el cual estaba echado en la cruz y la cabeza incli-

nada en figura y disposición de quien dormía, y de su costado abierto salió la sangre y el agua con que fué formada y hermosada su Esposa. Estando el Señor muerto, salió la Iglesia viva y Madre de todos los que viven; por virtud de la muerte de Cristo Señor nuestro.

«¡Oh muerte con que resucitan los muertos! ¡Oh herida con que sanan las heridas! ¡Oh sangre con que se lavan los que no están limpios! Este es el consuelo de los tristes, el esfuerzo de los tentados, el refugio de los afligidos. Por esta puerta entran y salen las abejas santas á fabricar sus panales en el secreto del Corazón de Jesús. Este es el agujero de la piedra donde tienen su refugio los erizos, y adonde vuelan los que tienen las alas de paloma para hallar allí su descanso y su guarida.» Estas y otras bellísimas razones dice del divino Corazón el V. P. La Palma; pero en ellas fué eco de otras más privilegiadas de siglos anteriores, como San Agustín, San Bernardo, San Migne de los Santos, Sancha Carrillo y muchos

Noticias generales

Contra estos no caben los cordones sanitarios, ni las fumigaciones; para estirpar la enfermedad en el origen de sus focos infecciosos habría necesidad de someter entre otros tratamientos, á todos nuestros gobernantes liberales á rigurosa dieta y suprimirles el plato en la mesa del presupuesto.

Pero esto lo verán los hombres de «El Siglo Futuro» cuando los proyectiles de los cañones armstrongs sean bolas de queso ó balas de turrón.

Noticias locales y regionales

Recomendamos al alcalde de esta ciudad, Sr. Gadea, el estudio del siguiente bando, que quisiéramos verlo fijado en las esquinas de esta Ciudad con la firma de S. S.

«D. Antonio Suarez Coronas, alcalde constitucional de Valdés.

«Con el objeto de evitar que en las calles, plazas y otros sitios públicos se oigan imprecaciones, blasfemias y otras frases que, además de herir el sentimiento religioso y lastimar el pudor y la honestidad, hacen formar un concepto injusto de la cultura de los habitantes de Luarca, pues afortunadamente sólo un corto número de individuos son los que cometen tan graves faltas, y estando dispuesto á corregir, con toda energía tales excesos.

«Hago saber:

1.º A todo aquél que profiera públicamente blasfemias ó palabras obscenas, le será impuesta la multa correctiva de una á cinco pesetas, ó sufrirá arresto si fuese insolvente.

2.º En caso de reincidencia, y según la calidad y condiciones de los infractores, lo pondré en conocimiento del gobernador civil, pidiendo la imposición de quinientas pesetas de multa á dichos infractores, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa al juzgado.

3.º Las multas se harán efectivas en papel de pagos al Estado.

4.º Del cumplimiento de este bando quedan encargados los dependientes de mi autoridad.

«Luarca, 26 de Mayo de 1894.

«ANTONIO SUAREZ CORONAS.»

Según se nos informa, parece que al portero que se ha colocado en la puerta del Teatro Principal, se le han comunicado órdenes terminantes para que se prohíba la entrada en el local de la exposición á toda persona extraña á los que forman las comisiones, medidas que creemos muy oportunas, pero lo que nos ha parecido raro y anómalo, es el que también se les haya prohibido la entrada á los expositores que allí tienen obras expuestas, pues por sabido se calla, que los expositores, en todas cuantas exposiciones se han verificado dentro y fuera de España, han tenido la entrada libre á todas horas. A fin de que esta medida no dé lugar á interpretaciones que puedan redundar en perjuicio de la comisión, llamamos la atención del Presidente de la Económica para que averigüe lo que hay de cierto.

El modesto cuan infatigable escritor alicantino, nuestro muy querido amigo el ayudante del Cronista de esta provincia, Manuel Rico García, está terminando una interesante obra que sin duda alguna ha de resultar de gran provecho para todo aquel que se dedique á los estudios históricos de nuestra región; *Prontuario del historiador alicantino*, titula el Sr. Rico su trabajo y en él hemos visto todo cuanto tiene relación con nuestra historia provincial; obras, folletos, papeles impresos y manuscritos de indisputable interés para la historia civil, eclesiástica, militar, literaria, comercial, artística etc., etc., acompañado todo ello con eruditas y sabrosas notas, comentarios y noticias de gran interés para nuestra región.

En el próximo domingo habrá función solemne en la Iglesia de San Francisco por celebrarse la Fiesta del Santísima Corpus Christi, predicando por la mañana el Sr. D. Miguel Guirán, Presbítero de la misma; por la tarde á las seis saldrá la procesión por las calles acostumbradas.

Como coincide esta solemnidad en el mismo domingo que El Apostolado de María celebra su fiesta mensual, el Director de dicha Asociación, ha dispuesto que los Ejercicios mensuales del segundo domingo se celebren en el tercero ó sea en el próximo.

Se ha publicado el número 20, de «La Hormiga de Oro», correspondiente al 31 de Mayo, con el siguiente contenido.

Texto.—El anarquismo, III, por M. Polo y Peyrolón.—El «Aya María», de Gounod.—Las hijas ilustradas.—Origen, desenvolvimiento y grandeza de la nacionalidad española (continuación), por M. Hernandez Villaseca.—Sección literaria: Obras completas de don Juan de Cominges, por Francisco Muns.—«Miscelánea»: Árboles gigantes en California.—El arte del reclamo.—Catedral de corcho.—La gas ejección.—Ojos artificiales.—Uñas largas.—Cincuenta horas de agonía.—Origen del «Sport», hipico.—Neurología.—Crónica.—Revista financiera.—Continuación del folletín-novela «Aventuras de un navegante.»

Grabados.—Victimas: cuadro de Easley.—Iglesia de San Pedro en Estella.—Iglesia de San Miguel, en idem.—Una Hija de San Vicente: cuadro de Beauquesne.—Árboles gigantes en California.—El japonés Marimoto y sus extraordinarios viajes. Gimnasia casera: composición humorística.

«La Hormiga de Oro», se publica cuatro veces al mes, siendo el precio de sus crónicas 10 pesetas al año en su Administración, librería del mismo nombre, rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, y en casa de sus corresponsales.

En el Instituto católico de París se ha fundado un premio de 2.000 francos para Memorias de apologética cristiana.

En 1895 se adjudicará al que trate de conciliar los principios que siguen con las circunstancias que también se expresan:

Supuesto que Dios quiere que se salven todos los hombres, que la Redención por Jesucristo tiene superabundante eficacia y que Dios es infinitamente bueno, ¿cómo pueden explicarse las dificultades que á tanta parte de los hombres antepone la adquisición de la fe? ¿Cómo la desigual distribución de la gracia y la insuficiencia de los medios de adquirir la instrucción cristiana? ¿Y cómo la lentitud en propagarse el Cristianismo por todo el mundo? El concurso terminará en 29 de Junio de 1895.

El Gobierno francés ha condecorado con una medalla de honor á Sr. Josefina Clemens, Hermana de la Caridad que presta sus servicios á los pobres enfermos en el Hospital de Bazas. La agraciada cuenta ya cincuenta años de su profesión religiosa.

Ha estallado la discordia entre los socialistas de Baviera y los del resto de Alemania.

Los Diputados socialistas del Reichstag se han negado siempre á votar todo linaje de créditos al Gobierno imperial.

El Sr. Wollmer, Diputado en el Landtag Bavaró, no sólo ha apoyado el presupuesto de Baviera, sino que ha declarado que los socialistas tienden á hacer posible el funcionamiento de la máquina gubernamental.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sras. Valentin y Compañía, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Los billetes del Banco de España de quinientas pesetas puestos en circulación recientemente, se parecen mucho por el tamaño, que es menor, y el dibujo y el estampado, á los de cien pesetas. Con este motivo son frecuentes las equivocaciones, circunstancia por la cual llamamos la atención de comerciantes é industriales para que se fijen.

Los billetes á que aludimos tienen el busto de Mendizábal en un lado, en otro la alegoría de la justicia, y en el centro un geniecillo.

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces, hace público que el pago del cupón número 39 de la serie amarilla de las obligaciones de los ferrocarriles de Sevilla á Jerez y Cádiz, se efectúa desde el día de su vencimiento, 1.º del actual.

Los cupones que se cobran en España sufrirán el descuento de la contribución industrial establecido por la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892 y reglamento de 22 de Noviembre del mismo año.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Son varios los señores suscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta administración, á los cuales rogamos se sirvan ponerse al corriente á la mayor brevedad en el pago de los trimestres que adeudan.

De otra manera no sólo entorpecen la marcha adminis.

trativa del periódico, sino que perjudican los intereses del mismo.

Esperamos que nuestro ruego será atendido por nuestros amigos, que así darán una prueba de interés por sostener nuestro periódico y la causa del catolicismo que este defiende.

COCHE CORREO A LOS BAÑOS DE BUSOT

Las personas que deseen ir á los citados baños, pueden acudir á la posada de la Balseta ó á la calle de Castaños, 51, en donde encontrarán el antiguo y cómodo coche de José Bañuls, que los conducirá con todas las seguridades apetecibles.

Saldrá diariamente de los indicados puntos á las dos y media de la tarde y de los baños á las siete de la mañana.

AVISO

En la mesa núm. 22 de la Plaza Mercado, se vende la tan sabrosa carne de vaca del país, á SEIS REALES kilo, con hueso; y á NUEVE REALES kilo, sin hueso, ó sea la llamada de filete, tapa, contratapa, bavilla y redonda.

No equivocarse

PLAZA MERCADO, CASETA NÚM. 22.

HORCHATERIA

DE ANTONIO LOPEZ JERÉZ PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comodidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchatería, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

ESTÓMAGO Para curar su mal, les tomar el bicarbonato de sosa químicamente puro, que es soluble, no irrita el tubo digestivo y calma el dolor, el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástricos é intestinales.

Caja, 2 y 4 reales. Depósito central: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, núm. 11 Madrid.

En esta capital: En la farmacia del señor Soler.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCIÓN, 11

BODEGAS DE CAMPO-ALTO

DEPÓSITO PARA LA VENTA DE VINOS

DE DICHA PROCEDENCIA

PLAZA DE ISABEL II, NÚM. 50

Llamamos la atención del público hacia este importante establecimiento, donde se ofrecen á los consumidores vinos legítimos de uva, puros, de excelente sabor y al reducido precio de 25 céntimos de peseta micheta 3¼ litro.

También se venden por cántaros y embotellados, á los siguientes precios: POR CANTAROS 11 y 12 litros VINO superior, 5 pesetas uno.—Id. corriente 4'50 id. id.

EMBOTELLADOS. Campo Alto, extra, 0'60 pesetas botella. Id. id. flor, 0'55 id. id. Id. id. superior, 0'45 id. id. Id. id. (rancio) 2'50 id. id.

El público encontrará también en este establecimiento, á precios económicos, excelentes marcas de Champagne, Cognac, Jerez, superiores vinagres y gran variedad de otros vinos y licores, entre ellos el especial JEREZ QUINADO para enfermos, marca F. González y Torregrosa, de Jerez.

Por cada botella vacía procedente de este depósito, que se devuelva al mismo, se abonará diez céntimos de peseta y veinticinco, cuan-

do la botella sea de las especiales para vino blanco.

Se sirve á domicilio.

Teléfono núm 17.

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

(P E G O.)

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.ª enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, Gimnasia, Equitación, Dibujo, Solfeo y Música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso, por grupo de asignaturas.—De adorno, 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales.

Informes, á D. Jaime Orts, Pbro.

PAPELERIA

La muy acreditada de los Sres. VICENTE BAÑO Y C.ª, se halla establecida en la calle de San José, núm. 6, en la cual existe un gran surtido de todas clases de papel de tina y continuo, estracilla, estraza y bolsas.

Variedad en artículos para escritorio, á precios reducidos.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN BUENAVENTURA

bajo la dirección espiritual

de los Rdos. PP. Franciscanos.

COCENTAINA

Pensión UNA peseta

Por esta módica pensión, pagada por trimestres anticipados, se les servirá á los alumnos.—Chocolate ó almuerzo.—Comida.—Sopa variada, cocido y postre.—Merienda.—Panecillo con frutas del tiempo y dulce.—Cena.—Ensalada, guisado ó fritoy postre.

RESTAURANT IBORRA

15, SAN FERNANDO, 15

Ostras frescas, 1 pta. docena.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

Madrid 7 (6'15 t.)

Se dá gran alcance político á la entrevista celebrada entre los Señores Sagasta y Castelar.

Caso de una próxima crisis ministerial, el Sr. Castelar ha ofrecido su concurso para resolverla, bajo la base de concederse uno ó dos ministerios á antiguos posibilistas.

Madrid 7 (6'45)

Se repiten en Cataluña las manifestaciones contra el tratado de comercio con Alemania.

En algunas de estas manifestaciones se han oído gritos subversivos contra las instituciones.

Madrid 7 (7'19 t.)

La crisis ministerial en Italia se presenta laboriosa, á última hora no se había aun podido constituir nuevo gobierno.

Madrid 7 (7'38 t.)

Telegramas recibidos de Londres participan que los insurrectos de Corea han cometido inauditos excesos habiendo sido víctimas muchos europeos.

Fuerzas regulares del gobierno no han podido dominar los revoltosos, los cuales se hallan á poca distancia de la capital.

Madrid 7 (8'11 t.)

La situación del Brasil no mejora; en la provincia de Rio Grande, en abierta insurrección, donde funciona un gobierno regular, han sido derrotadas las fuerzas del Presidente Peixoto.

ALICANTE

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILJARRO

Plaz. del Progreso, 5,

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION DE NOVELDA

DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,

Doctor en las dos facultades de Sagrada Teología y Derecho Canónico,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesoras de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecen al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores,
castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes
de su aplicación. — Se garantizan los efectos.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris, En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España

PAPEL DE ARMENIA

Poderoso desinfectante y perfumador.
Se vende en la Administración de este diario, Mayor, 68.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
De venta: Dr. Aguiló, Mayor, 51. Dr. Soler, P. San Cristóbal, 12. Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.550.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Pinos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 300.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Comisario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:		
1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300, 200, 150,
		127, 100, 94, 67, 40, 20,

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425

ó sean aproximadamente

Pesetas 13,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1894
(fecha del sorteo)

Valentin y Cia.

Espediduría general de loteria
Hamburgo
Alemania